

CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES DE FEBRERO, 2021.

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DECRETA/ACUERDA
01	03/02/2021	DECRETO EJECUTIVO No. PCM-016-2021	35,505	ARTÍCULO 1.- Se declara el Sector Agropecuario como prioridad nacional y de interés público. El Poder Ejecutivo y los demás sectores relacionados deben coadyuvar sus esfuerzos para la implementación de acciones eficientes y eficaces para el fortalecimiento de dicho Sector. ARTÍCULO 2.- Para garantizar de forma expedita las acciones que deban ejecutarse de la presente declaratoria de prioridad nacional y de interés público, se faculta a la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería (SAG), para que, en el marco jurídico de sus atribuciones, intervenga de forma inmediata en el fortalecimiento y protección del Sector Agropecuario, tomando las medidas urgentes para salvaguardar lo estipulado en el presente Decreto Ejecutivo.

Abg. Ingrid Viviana Chirinos
Secretaría General
Acuerdo de Delegación No. 0009-2021



CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES DE FEBRERO, 2021.

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DECRETA/ACUERDA
02	03/02/2021	DECRETO EJECUTIVO No. PCM-018-2021	35,505	ARTÍCULO 1.- Reformar los Artículos 25 y 26 del Decreto Ejecutivo Número PCM-025-2020, mediante el cual se crea la Operación "HONDURAS SOLIDARIA", publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 28 de marzo del 2020, Edición No. 35,212, reformado mediante los Decretos Ejecutivos Números: PCM-035-2020 y PCM-050-2020, los cuales se leerán de la manera siguiente: "ARTÍCULO 25.- Se autoriza a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) para realizar la asignación presupuestaria al Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) hasta por un monto de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE LEMPIRAS (L. 450,000,000.00), incluidos los costos administrativos y operativos ya contratados o que se contraten para la continuidad del mismo, para la ejecución o continuación de su ejecución, del Proyecto de Apoyo Solidario al Sector Transporte Terrestre Público de Personas. Por lo anterior el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT) debe presentar el Plan de Implementación y Programación de la Ejecución del Presupuesto ante la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

Abg. Ingrid Viviana Chirino
Secretaría General
Acuerdo de Delegación No.0000002021



CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES DE FEBRERO, 2021.

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DECRETA/ACUERDA
03	04/02/2021	ACUERDO No. SCGG-00004-2021	35,506	PRIMERO: Encargar funcionalmente la Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública al ciudadano Jaime José Salinas Saravia, Jefe de la División de Planificación de Desarrollo Territorial, a partir del dieciocho (18) de enero del año dos mil veintiuno (2021).
04	04/02/2021	ACUERDO No. SCGG-00005-2021	35,506	PRIMERO: Delegar la representación ante el Comité Técnico del "Fideicomiso del Fondo de Solidaridad y Protección Social para la Reducción de la Pobreza Extrema" en la ciudadana Karoline Pacheco Suazo, Analista de Gestión y Promoción Internacional, en virtud de no haberse nombrado a la fecha el Director Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública (DPPI).

Abg. Ingrid Viviana Chirinos
Secretaria General
Acuerdo de Delegación No.00006-2021



CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES DE FEBRERO, 2021.

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DECRETA/ACUERDA
05	05/02/2021	ACUERDO EJECUTIVO No. 0361	35,507	PRIMERO: PRORROGAR LA VIGENCIA del Acuerdo Ejecutivo No. 0350 de fecha 12 de agosto del año 2019, mismo que fue publicado el 27 de agosto del año 2019, en La Gaceta, Diario Oficial de la República contentivo del REGLAMENTO PARA LA SIMPLIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE DE HONDURAS Y REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO Y ESPECIAL, la prórroga del Acuerdo Ejecutivo tendrá una vigencia por el Término de un (01) año.
06	07/02/2021	DECRETO EJECUTIVO No. PCM-020-2021	35,509	ARTÍCULO 1.- PRÓRROGA DE LAS MEDIDAS DE RESTRICCIÓN A DERECHOS FUNDAMENTALES. Prorrogar la restricción a nivel nacional de las Garantías Constitucionales establecidas en los Artículos 69, 78, 81 y 84 de la Constitución de la República emitidas mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-012-2021, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 24 de enero del 2021, Edición 35,496, reformado mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-015-2021, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 29 de enero del 2021 Edición No. 35,501. Dicha restricción será efectiva a partir del ocho (8) hasta el catorce (14) de febrero del 2021.

Abg. Ingrid Viviana Chirinos
Secretaría General
Acuerdo de Delegación No. 00006



CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES DE FEBRERO, 2021.

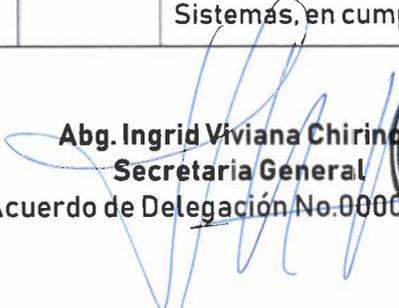
No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DECRETA/ACUERDA
07	12/02/2021	DECRETO EJECUTIVO No. PCM-019-2021	35,514	<p>ARTÍCULO 1.- Reformar los Artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Decreto Ejecutivo Número PCM-142-2020, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 28 de diciembre de 2020, Edición No. 35,471, los cuales se leerán de la siguiente manera: "Artículo 1.- Sin perjuicio de los programas y proyectos que ejecuten otras entidades del Poder Ejecutivo, se crea el "Programa de Viviendas y Obras Sociales Donadas y Financiadas", como un programa bajo la competencia y conducción estratégica de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia y adscrito por el Poder Ejecutivo a la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP), organismo de derecho privado auxiliar de la Administración Pública creado conforme al Artículo 4 del Decreto Legislativo No. 11-2020 publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha el 7 de marzo de 2020, Edición No. 35,194, con la finalidad de asegurar la construcción, reconstrucción, autoconstrucción, mejora, adquisición y donación de viviendas y equipamiento básico para vivir, y el otorgamiento de financiamientos y terrenos para los desarrolladores y las personas beneficiarias del Programa cuyas viviendas fueron destruidas y/o dañadas por el curso de las tormentas tropicales "ETA" e "IOTA"; así como para aquellas personas que habitan en zonas declaradas vulnerables y riesgo en todo el país.</p>

Abg. Ingrid Viviana Cárdenas
Secretaria General
Acuerdo de Delegación No. 00806-2021



CONTROL DE ACUERDOS Y DECRETOS EJECUTIVOS PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA EN EL MES DE FEBRERO, 2021.

No.	FECHA DE PUBLICACIÓN	ACUERDOS Y DECRETOS No.	No. DE GACETA	DECRETA/ACUERDA
08	14/02/2021	DECRETO EJECUTIVO No. PCM-022-2021	35,516	<p>ARTÍCULO 1.- PRÓRROGA DE LAS MEDIDAS DE RESTRICCIÓN A DERECHOS FUNDAMENTALES. Prorrogar la restricción a nivel nacional de las Garantías Constitucionales establecidas en los Artículos 69, 78, 81 y 84 de la Constitución de la República emitidas mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-020-2021, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" en fecha 07 de febrero del 2021, Edición 35,509. Dicha restricción será efectiva a partir del quince (15) hasta el veintiuno (21) de febrero del 2021. Como la norma Constitucional así lo establece en su Artículo 187 numeral 4, se convoca al Congreso Nacional para que dentro del plazo de treinta (30) días, conozca de dicho Decreto y lo ratifique, modifique o impruebe. De igual forma la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional debe notificar de la presente restricción de Garantías Constitucionales a la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en virtud de las obligaciones internaciones que tiene el Estado de Honduras con ambos Sistemas, en cumplimiento a la protección de los derechos humanos.</p>


Abg. Ingrid Viviana Chirino
Secretaria General
 Acuerdo de Delegación No. 00006-2021

